

Resumen de la ley de Conflicto de Interés para Trabajadores del Estado

Este resumen de la ley de conflicto de interés, leyes generales capítulo 268A, tiene el propósito de ayudar a los empleados del estado a entender como la ley se les impone. Este resumen no es sustituto de consejo legal, ni tampoco menciona cada aspecto de la ley que puede aplicar en una situación particular. Los empleados del estado pueden obtener asesoría confidencial gratuita sobre la ley de conflicto de interés de la división legal de la Comisión. El consejo de la agencia estatal también puede dar asesoría.

La ley de conflicto de interés busca prevenir conflictos entre los intereses privados y los deberes públicos, fomenta la integridad en el servicio público, y promueve confianza y seguridad en dicho servicio colocando restricciones en lo que los empleados del estado deben hacer en el trabajo, después de horas y después de dejar el servicio publico como se describe abajo. Las secciones a las cuales se hace referencia abajo son las secciones de la ley general c. 268A.

Cuando la Comisión determina que la ley de interés de conflicto ha sido violada, puede imponer una penalidad civil de hasta \$10,000 (\$25,000 por casos de soborno) por cada violación. Además, la Comisión puede ordenar al violador repagar cualquier ventaja económica que haya ganado por dicha violación, y restituirla a las terceras partes ofendidas. Las violaciones de la ley de conflicto de interés también pueden ser procesadas criminalmente.

I. ¿Es usted un empleado del estado para propósitos de la ley de conflicto de interés?

Usted no tiene que ser un empleado de tiempo completo, empleado pagado por el estado para ser considerado un empleado del estado para propósitos de conflictos de intereses. Cualquier persona que desempeñe servicios para una agencia del estado o mantenga una posición estatal, ya sea remunerada o no, incluyendo empleados estatales a tiempo completo y medio tiempo, oficiales elegidos, voluntarios y consultores, es un empleado estatal bajo la ley de conflicto de interés. Un empleado de una empresa privada también puede ser empleado del estado, si la empresa privada tiene un contrato con el estado y el empleado es un “empleado clave” bajo el contrato, significando que el estado ha contratado específicamente sus servicios. La ley también cubre partes privadas que establecen negociaciones impermisibles con empleados estatales, tales como ofrecer sobornos o regalos ilegales.

II. Solicitando empleo con el Estado (Ver artículo 6B)

Es necesario que las agencias estatales que revisan las solicitudes de empleo soliciten, y es necesario que los solicitantes de empleo estatal revelen, información acerca de los miembros de familia del solicitante que ya son empleados del estado. Cada solicitante de un empleo estatal debe revelar, por escrito, los nombres de cualquier empleado estatal que este relacionado al solicitante como cónyuge, padre, hijo, hermano o los padres, hijo o hermano del conyugue.

III. Restricciones en el trabajo

(a) Sobornos. Pedir o aceptar sobornos esta prohibido. (Ver artículo 2)

Un soborno es cualquier cosa de valor recibida corruptamente por un empleado del estado en intercambio, para que el empleado sea influenciado en sus acciones oficiales. Dar, ofrecer, recibir o pedir un soborno es ilegal.

Los sobornos son más serios que los regalos ilegales porque implican la intención corruptiva. En otras palabras, el empleado del estado tiene la intención de vender su oficina al acordar hacer o no hacer algún acto oficial, y el dador tiene la intención de influir en el para hacer esto. Los sobornos de cualquier valor son ilegales.

(b) Regalos y propinas. Esta prohibido pedir o aceptar un regalo debido a su posición oficial, o por algo que puedes hacer o has hecho en tu posición oficial. (Ver artículos 3, 23(b)(2), y 26)

Los empleados del estado no pueden aceptar regalos o propinas valoradas en \$50 o más dadas para influenciar sus acciones oficiales o debido a su posición oficial. Es ilegal aceptar un regalo que tiene como intención premiar una acción oficial del pasado o para dar lugar en el futuro a una acción oficial, así como es dar dichos regalos. También es ilegal aceptar un regalo dado a usted debido a la posición estatal que mantiene. Comidas, entretenimiento incluso boletos, golf, canastas de regalos y el pago de gastos de viaje pueden ser todos regalos ilegales si son dados en conexión con acción o posición oficial, como puede ser cualquier cosa con valor de \$50 o más. Una serie de regalos más pequeños que juntos tengan un valor de \$50 o más pueden también violar estas secciones.

Ejemplo de violación: Un inspector de carretera permite a un contratista de pavimento comprarle comida cada día durante dos meses de un proyecto de pavimentación del camino.

Ejemplo de violación: Una asociación industrial que da y un día libre de salida social, incluyendo un almuerzo de barbecue, golf, una hora de coctel y un pic nic en la playa a un grupo de legisladores.

Exenciones regulatorias. Existen situaciones en las cuales el recibimiento de un regalo del empleado estatal no representa un riesgo genuino de un conflicto de interés, y puede de hecho fomentar el interés público. La Comisión ha creado excepciones al permitir dar y recibir regalos en estas situaciones. Una excepción comúnmente usada permite a los empleados del estado aceptar el pago de gastos relacionados con viajes, cuando haciendo esto se fomenta un propósito público y una divulgación escrita sea hecha.. Otra exención comúnmente usada permite a los empleados estatales aceptar el pago de los costos relacionados con la asistencia a programas educativos y de entrenamiento. Otras excepciones se listan en el sitio web de la Comisión.

Ejemplo donde no existe violación: Una organización no lucrativa encargada de asuntos de salud pública ofrece pagar los gastos de viajes de un empleado de salud pública del Condado para una conferencia sobre prevención de influenza porcina. El fiscal llena una forma de divulgación y obtiene aprobación previa de su autoridad designada..

Ejemplo donde no existe violación: Una asociación de ingenieros profesionales ofrece un seminario de educación continua de valor considerable y no aplica coste de inscripción y materiales para los empleados estatales que son ingenieros. Los ingenieros estatales pueden tomar una divulgación únicamente si las entidades patrocinadoras tienen un asunto oficial ante ellos durante los seis meses anteriores y posteriores al seminario.

(c) Mal uso de posición. Esta prohibido usar su posición oficial para obtener algo a lo que no tiene derecho, o para obtener para alguien mas algo a lo que no tiene derecho. Causar que alguien mas haga estas cosas también esta prohibido (Ver artículos 23(b)(2) y 26)

Un empleado del estado no puede hacer uso de su posición oficial para obtener algo de valor \$50 o más que no estuviera adecuadamente disponible a otros individuos con una posición similar. Del mismo modo, un empleado estatal no puede hacer uso de su posición oficial para obtener algo con un valor de \$50 o mas para alguien mas que no este adecuadamente disponible a otros individuos situado de la misma manera. Causar que alguien más haga estas cosas esta prohibido.

Ejemplo de violación: Un empleado estatal escribe una novela en horas de trabajo, usando la computadora de la oficina y ordenando a su secretaria revisar el proyecto.

Ejemplo de violación: El comisionado de una agencia estatal ordena a subordinados que lleven y traigan a su esposa a la tienda de comestibles.

Ejemplo de violación: Un asistente del fiscal general evita una multa por exceso de velocidad preguntándole al oficial de policía que lo detuvo, “No sabe quien soy yo?” Y mostrando su identificación estatal.

(d) Auto contratación y nepotismo. Esta prohibido participar como empleado del estado en un asunto en el cual usted, su familia inmediata, su organización empresarial, o su futuro empleado tienen un interés financiero. (Ver artículo 6)

Un empleado del estado no puede participar en un asunto particular en el cual el o un miembro inmediato de su familia (padres, hijos, hermanos, cónyuge, padres, hijos y hermanos del cónyuge) tiene un interés financiero. Tampoco podrá participar en cualquier asunto particular en el cual un empleado eventual, o una organización empresarial del cual el es director, oficial, fiduciario o empleado tenga un interés financiero. La participación incluye discutir, así como votar sobre un asunto, y delegar un asunto a alguien más.

Un interés financiero puede crear un conflicto de interés ya sea grande o pequeño, o positivo o negativo. En otras palabras, no importa si esta involucrado mucho dinero o únicamente poco. Tampoco importa si usted esta poniendo dinero en su bolsillo o sacándolo de este. Si usted, su familia inmediata, su negocio, o su empleador tienen o tiene un interés financiero en un asunto, usted no puede participar. El interés financiero debe ser directo e inmediato o razonablemente previsible para crear un conflicto. Los intereses financieros que son remotos, especulativos, o no lo suficientemente identificables no crean conflictos.

Ni la legislación general ni la legislación de autogobierno son “asuntos particulares” para propósitos de la ley de conflicto de intereses. Un empleado estatal puede participar en una legislación general y legislación de auto gobierno, incluso si tiene un interés financiero en dicha legislación, pero entonces los legisladores estatales y oficiales constitucionales deben presentar una divulgación si el asunto afectara sustancialmente sus intereses financieros, y cualquier empleado estatal debe presentar una divulgación si una persona razonable pudiese pensar que el empleado pudo ser influenciado de manera incorrecta.

Ejemplo de violación: El oficial jefe administrativo de una agencia estatal, que tiene un saldo de 900 horas en permiso de enfermedad acumulado, propone un plan con el cual la agencia pagara a los empleados por un permiso de enfermedad acumulado.

Ejemplo de violación: Un empleado del consejo cultural de Massachusetts es también el director de una organización sin fines de lucro dedicada a incrementar el arte en los espacios públicos. La organización sin fines de lucro solicita al Congreso un subsidio y el empleado participa en la calificación de las solicitudes recibidas para este subsidio.

Ejemplo de violación: Un empleado del estado promueve a su hijo a una posición bajo su supervisión.

Ejemplo donde no existe violación: Una propuesta de ley bajo consideración del senado del estado enmendara las leyes generales respecto la cobertura de seguro de la propiedad frente al mar. Un senador del estado posee una propiedad frente al mar en Cape Cod. El senador puede discutir y votar sobre la legislación porque es una legislación general, pero debe presentar una divulgación debido a que la legislación afectara substancialmente su interés financiero.

Un empleado del estado cuyos deberes no exijan que participe en un asunto particular puede cumplir con la ley simplemente al no participar en el asunto particular en el cual el/ella tiene un interés financiero. No necesita dar una razón por su no participación.

Un empleado estatal designado también puede cumplir con la ley mediante la presentación de una declaración escrita sobre el interés financiero con su autoridad designada, y pedir permiso para participar a pesar del conflicto. Si los deberes del empleado del estado requiriesen que este participara en un asunto en el cual el/ella tenga un interés financiero, este es el procedimiento que el debe utilizar. La autoridad señalada debe otorgar permiso escrito para participar si esta determina que el interés financiero en cuestión no es tan considerable como para probablemente afectar la integridad de los servicios del empleado al estado. De otro modo, la autoridad señalada asignara el asunto a alguien mas, o lo hará ella misma. Participar sin revelar el interés financiero es una violación. Los empleados elegidos no pueden usar el procedimiento de revelación porque ellos no tienen autoridad designada.

Exenciones reguladoras. La Comisión ha creado exenciones que permiten a los empleados del estado participar en asuntos particulares a pesar de la presencia de un interés financiero en ciertas situaciones muy específicas cuando se les permite hacerlo de manera que se fomente un fin público. Una persona que sirve como miembro de un consejo estatal de conformidad con un requisito legal según el cual, los miembros de la junta con una afiliación específica puedan participar plenamente en la determinación de la política general de la junta, incluso si la entidad con la que está afiliado tiene un interés financiero en el asunto. Un funcionario electo del estado puede participar en un asunto particular, que implique la determinación de la política general, donde su interés financiero en el asunto se comparta con un segmento importante del público, tal como se define en el Reglamento de la Comisión. Otras exenciones se enumeran en el sitio web de la Comisión.

Ejemplo de cuando no existe una violación: Es necesario que una junta estatal de licencia debido a su legislación tenga miembros con diferentes afiliaciones específicas; incluyendo miembros autorizados por la junta directiva y miembros involucrados en dar el entrenamiento necesario para obtener licencias. Los miembros de la junta que participen en discusiones del consejo sobre la imposición de un requisito de educación continua a los licenciarios. El cumplimiento del requisito propuesto costará a cada licenciario varios cientos de dólares por año. Los miembros del Consejo que sean titulares de licencias y que imparten formación necesaria para obtener la licencia

podrán participar en la determinación de los requisitos de educación continua a pesar de sus intereses financieros en el asunto, ya que es una determinación de la política general.

(e) Reclamaciones falsas. Esta prohibido presentar reclamaciones falsas a tu empleador para un pago o beneficio, y causar que alguien mas haga esto esta prohibido. (Ver artículos 23(b)(4) y 26)

Un empleado del estado no puede presentar una reclamación falsa o fraudulenta a su empleador para cualquier pago o beneficio con valor de \$50 o más, o provocar que otra persona haga esto.

Ejemplo de violación: Un gerente de una agencia estatal ordena a su secretaria que llene hojas de asistencia que muestren que esta presente en el trabajo mientras esta esquiando.

(f) Aparición de conflicto. Esta prohibido actuar de una manera que hiciera pensar a una persona razonable que usted puede ser influenciada de forma inadecuada. (Ver artículo 23 (b)(3))

Un empleado del estado no puede actuar de una manera que pudiera hacer pensar a una persona razonable que este muestra favoritismo hacia alguien, o que puede ser influenciado de forma inadecuada. El artículo 23 (b)(3) exige que un empleado del estado considere si sus relaciones y afiliaciones le pudieran evitar actuar justamente y objetivamente cuando desempeña sus deberes para el estado. Si no puede ser justo y objetivo debido a una relación o afiliación, este no debería desempeñar sus deberes. Sin embargo, un empleado del estado, ya sea elegido o designado, puede evitar violar esta disposición haciendo una divulgación publica de los hechos. Un empleado designado puede hacer la divulgación por escrito a su oficial designado.

Ejemplo donde no existe violación: Un empleado de agencia del estado esta comprometido para casarse con la dueña de un negocio. La propietaria del negocio presenta una respuesta a una solicitud para proyectos de la agencia. Una persona sensata podría concluir que el empleado podría favorecer la respuesta. El empleado presenta una divulgación escrita a la autoridad asignada explicando su relación con su ella antes de la reunión en la cual las respuestas para la solicitud para proyectos serán consideradas. No existe violación del artículo 23(b)(3).

Ejemplo donde no existe violación: La Cámara de representantes del estado esta considerando propuestas de ley que crearan una ley general que establezca un limite máximo de deducibles pagados por los obstetras. Un diputado esta casado con un obstetra que será afectado por la propuesta de ley. El diputado puede participar en el asunto pero presenta una divulgación del interés de su esposa para eliminar cualquier aparición de conflicto. No existe violación.

(g) Información confidencial. Esta prohibida la divulgación inadecuada o el uso personal de información confidencial obtenida a través de su trabajo. (Ver artículo 23 (c))

Los empleados del estado no pueden divulgar información confidencial, o hacer uso personal de información no publica obtenida por ellos en el curso de sus obligaciones oficiales para favorecer sus intereses personales.

IV. Restricciones después de horas.

(a) Esta prohibido tomar un segundo trabajo remunerado que este en conflicto con los deberes de su trabajo del estado. (Ver artículo 23 (b)(1))

Un empleado del estado no puede aceptar otro empleo remunerado si las responsabilidades del segundo trabajo son incompatibles con su trabajo estatal.

Ejemplo: Un patrullero de la policía estatal no puede trabajar como guardia de seguridad privada en el área donde sirve porque las demandas de su empleo privado podrían estar en conflicto con sus deberes como patrullero.

Ejemplo: Un senador del estado no puede tomar una segunda posición como consejero de clientes en como recibir consideración favorable en el senado de Massachusetts.

(b) Lealtades divididas. Esta prohibido recibir pago de cualquier otra persona que no sea el estado para trabajar en un asunto que implican al estado. Actuar como agente o abogado para alguien que no sea el estado en un asunto que implica al estado también esta prohibido, si usted es pagado o no. (Ver artículo 11)

Debido a que la Mancomunidad tiene el derecho a toda la lealtad de sus empleados, un empleado del estado no puede ser pagado por otras personas y organizaciones en relación a un asunto en el cual el estado tenga un interés. Además, un empleado del estado, no puede actuar a favor de otras personas y organizaciones o actuar como abogado para otras personas y organizaciones si el estado tiene un interés en este asunto. Actuar como agente incluye contactar al estado en persona, por teléfono, o por escrito; actuar como un enlace; dar documentos al estado y servir como portavoz.

Un empleado del estado puede representar siempre sus intereses personales, incluso antes que su propia agencia del estado o junta. En los mismos términos y condiciones que aplicarían a otros miembros del publico de situación similar.

El artículo 4 aplica diferentemente a senadores del estado y representantes del estado que a otros empleados estatales, debido a que ellos frecuentemente deben actuar en representación de sus electores. El artículo 4 permite a senadores del estado y representantes del estado desempeñar servicios constitutivos, pero les prohíbe aparecer personalmente delante de las agencias estatales para otras compensaciones que no sean salarios legislativos, excepto en asuntos ministeriales tales como presentar declaraciones de impuestos, solicitudes de permisos y licencias y papeles en sociedad, y procedimientos en la corte estatal y procedimientos cuasi-judiciales de la agencia.

Ejemplo de violación: Un empleado del estado hace averiguaciones a otra agencia del estado sobre una investigación que la segunda agencia del estado esta conduciendo sobre su esposa.

Ejemplo de violación: Un miembro de la comisión de asesores del estado participa en asuntos en su agencia que afectan a uno de sus clientes privados, y es compensado por el cliente por el trabajo a su favor.

Ejemplo donde no existe violación: Un senador del estado es contactado por un elector quien ha solicitado beneficios a una agencia estatal., y aun no ha recibido una determinación oportuna por parte de la agencia y no logra que la agencia le regrese las llamadas. El senador puede llamar a la agencia en representación del elector para averiguar acerca del asunto. El ayudante del senador también puede llamar a la agencia en representación del elector para averiguar el asunto sin violar el artículo 4.

Mientras que muchos empleados del condado se pueden ganar la vida en trabajos del condado, muchos empleados trabajan como voluntarios en su tiempo con el estado o reciben pequeños estipendios. Otros pueden servir en una posición estatal de medio tiempo, lo cual les permite tener otro empleo personal o privado durante horas laborales normales. En reconocimiento a la necesidad de no restringir indebidamente la habilidad de los voluntarios y los empleados de medio tiempo de ganarse a vida, la ley es menos restrictiva para estos empleados “especiales” del estado que con otros empleados del estado.

Su una posición del estado es una posición estatal “especial”, un empleado que mantenga esta posición puede ser pagado por otros, actuar en representación de otros y actuar como abogado de otros con respecto a asuntos delante de agencias estatales diferentes a la suya, siempre y cuando no haya participado oficialmente en el asunto, y este asunto no sea y no haya sido durante el ultimo año , bajo su responsabilidad oficial y no este pendiente ante su propia agencia del estado

Ejemplo: Un investigador de medio tiempo para una agencia estatal puede trabajar en su propio tiempo privadamente para una parte litigante de un caso con una agencia estatal diferente, siempre y cuando que este no haya participado en o tenga responsabilidad por el asunto de litigio en su posición estatal.

(c) Posición ventajosa. Esta prohibido recibir pago del estado, directa o indirectamente, bajo un acuerdo secundario además de su trabajo, a menos que aplique una excepción. (Ver artículo 7)

Un empleado del estado generalmente no debe tener un interés financiero en un contrato estatal, incluyendo un segundo trabajo. También un empleado estatal tiene generalmente prohibido tener un interés financiero directo en un contrato que el estado tenga con alguien más. Esta disposición tiene por objeto prevenir que los empleados estatales tengan una “posición ventajosa” para otras oportunidades financieras.

Ejemplo de violación: Un empleado del estado acepta empleo remunerado con una segunda agencia estatal.

Ejemplo de violación: Un empleado del estado compra una computadora excedente de su agencia.

Ejemplo de violación: Un empleado del estado quiere trabajar para una agencia sin fines de lucro que recibe fondos bajo un contrato con el estado. A menos que esta pueda satisfacer los requisitos de una excepción bajo el artículo 7, no puede tomar este trabajo.

Existen numerosas excepciones. Algunas excepciones aplican únicamente a empleados estatales especiales. Las excepciones específicas pueden cubrir senadores y representantes del estado, enseñanza y actividades relacionadas en instalaciones del estado, servir como voluntario sin compensación en una segunda posición estatal, ofrecer servicios a clientes de una agencia estatal y otras situaciones específicas. Por favor llame a la división legal de la Comisión de ética para asesoría acerca de una situación específica.

V. Después de dejar un empleo del estado. (Ver artículo 5)

(a) Prohibición de por vida. Después de dejar su trabajo estatal, usted no debe nunca trabajar con nadie aparte del estado en un asunto en el que ha trabajado como empleado del estado.

Si participo en un asunto como empleado estatal, no podrá jamás ser pagado por trabajar en el mismo asunto con nadie aparte del estado, tampoco podrá actuar por alguien mas, ya sea con pago o sin el. El propósito de esta restricción es prohibir a antiguos empleados que vendan a interés privados su familiaridad con los hechos de asuntos particulares que son de interés constante al estado. La restricción no prohíbe a antiguos empleados del estado usar la experiencia adquirida en servicio al gobierno en sus actividades privadas consecuentes.

Ejemplo de violación: Un antiguo empleado del estado trabaja para un contratista bajo un contrato que este ayudo a proyectar y supervisar para el estado.

(b) Periodo de un año de serenamiento. Por un año después de que deje su trabajo con el estado usted no puede participar en ningún asunto sobre el cual tuvo responsabilidad oficial durante sus últimos dos años de servicio público.

Antiguos empleados del estado tienen prohibido por un año después de dejar su empleo estatal, aparecer personalmente ante cualquier agencia del estado en conexión con asuntos que estuvieron bajo su autoridad en sus posiciones estatales previas durante los dos años anteriores a que dejaron su posición.

Ejemplo: Un empleado del estado negocia un contrato de tres años con una compañía. El gerente que supervisaba al empleado, y tenía responsabilidad oficial para el contrato no participo en negociarlo, deja su trabajo para trabajar para la compañía a la cual se otorgo el contrato. El antiguo gerente no puede llamar o escribir al estado en conexión con el trabajo de la compañía en el contrato por un año después de haber dejado el estado.

Un antiguo empleado del Estado que participo como tal en legislación general en aumento de juegos de azar y asuntos relacionados, no puede convertirse en oficial o empleado de, o adquirir un interés financiero en, un postulante de licencia para juegos de azar, o titular de una licencia para juegos de azar, por un año después de que su servicio publico cese.

(c) Socios. Sus socios serán sujetos a restricciones mientras usted sirva como un empleado del estado y después que su servicio en el estado termine.

Los socios de los empleados del estado y antiguos empleados del estado están también sujetos a restricciones bajo la ley de conflicto de intereses. Si un empleado estatal participara en un asunto, y si tiene responsabilidad oficial para un asunto, entonces su socio puede no actuar a favor de nadie aparte del estado o dar servicios como abogado a alguien sino al estado en relación a este asunto.

Ejemplo: Un arquitecto sirve en la Junta de acceso arquitectónico y es responsable de cada asunto que llega delante de la junta. Mientras trabaja, sus socios no pueden entregar planes arquitectónicos para ningún cliente que busque una varianza de la junta.

Ejemplo: Un antiguo empleado del consejo general de la agencia estatal se une a una firma de abogados como socio. Sus nuevos socios no pueden representar ningún cliente privado en conexión con asuntos que este haya litigado para el estado por un año después de que su trabajo con el estado haya terminado.

Ejemplo: Un ingeniero profesional anteriormente empleado por una agencia estatal se une a una firma de ingenieros organizada como sociedad. Sus nuevos socios no pueden aparecer delante de su antigua agencia en

conexión con asuntos en los que el trabajo para el estado por un año después de que su trabajo con el estado haya terminado.

(d) Agentes legislativos y ejecutivos. Por un año después de dejar su trabajo estatal usted no podrá actuar como un agente legislativo o ejecutivo delante de su antigua agencia.

Ejemplo de violación: El jefe de personal de un senador del Estado deja su posición. Tres meses después, el contacta a su sucesor para ejercer presión a favor de su cliente.

* * * * *

Este resumen no tiene la intención de ser un consejo legal y, debido a que es un resumen no menciona cada una de las disposiciones de la ley de conflicto que puede aplicar en una situación en particular. Usted puede encontrar mayor información de cómo aplica la ley en diferentes situaciones en otro lugar del sitio web, también puede ponerse en contacto con la división legal de la comisión a través de nuestro sitio web, por teléfono, o por carta. Nuestra información de contacto esta en la parte superior de este documento.

Versión 7: Revisada el 10 de mayo del 2013.

* * * * *

ACUSE DE RECIBO

Yo, _____,
(Nombre y apellido)

un empleado en _____,
(nombre de la agencia estatal)

reconozco que he recibido una copia del resumen de la ley de conflicto de intereses para empleados del estado, revisada el 10 de mayo del 2013, el

_____.
(fecha)

Los empleados del Estado deberían completar el acuse de recibo y devolverlo a la persona que les proporcione una copia del resumen. Alternativamente, los empleados del Estado pueden mandar un e-mail acusando de recibo del resumen a la persona que les proporcione una copia.

Los oficiales electos del Estado deberían completar el acuse de recibo y devolverlo a la Comisión de Ética del Estado. Alternativamente, los oficiales electos pueden mandar un e-mail acusando de recibo del resumen a la Comisión de Ética del Estado, atención: David Giannotti, en David.Giannotti@state.ma.us.